Ayuntamiento de SAN MATEO DE GALLEGO (Zaragoza)
Cód. Postal: 50840 N.I.F.: P-5023800-E Reg. E.L. 01502357
Domicilio: Plaza de España, 5 Teléfono: 976 68 41 80 Fax: 976 68 44 30

José Manuel González Arruga (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 12/06/2019
HASH: 72ecf1668e45f3210a375a9cb1a7bc0a

ANUNCIO LISTA DEFINITIVA Y DESIGNACIÓN DE TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE TRES PLAZAS DE SOCORRISTA
Expediente nº: 66/2019

Esta Alcaldía, por Decreto nº 97 de fecha 12 de junio de 2019 ha dispuesto:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de aspirantes admitidos definitiva:

LUCAS TOLOSA BELARRE
ALEJANDRO GORDO HORTAS
MANUEL GRACIA OLIVA
ADRIAN BAQUERO BALETA
RICARDO LACOSTA GARCIA

Relación de aspirantes excluidos definitiva:

MARIO LAHOZ MOROS (No justifica haber aportado titulación ni pago de la tasa en plazo)
ANGEL LAZANA SIMON (Solicitud fuera de plazo)

SEGUNDO. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 60 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, en relación con el proceso de selección iniciado para la provisión temporal de tres plazas de socorrista para la piscina municipal de San Mateo de Gállego durante la temporada estival 2019 mediante concurso, de conformidad con las bases por la que se rige el proceso selectivo, resuelvo designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar los correspondientes méritos a:

— Presidente: José Manuel González Arruga, Alcalde-Presidente en funciones del Ayuntamiento de San Mateo de Gállego y como sustituto quien legalmente se determine.
— Vocal: Félix Brun Gresa, Monitor deportivo, cultura y actividades recreativas del Ayuntamiento de San Mateo de Gállego y como sustituto quien legalmente se determine.
— Vocal: Marta Gracia López, Monitor deportivo, cultura y actividades recreativas del Ayuntamiento de San Mateo de Gállego y como sustituto quien legalmente se determine.
— Vocal: Lorena Comenge Ortiz, Técnico Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de San Mateo de Gállego y como sustituto quien legalmente se determine.
— Vocal que actuará también como Secretario: Ana Carmen Tolosa Gallego, Técnico Medio de Gestión del Ayuntamiento de San Mateo de Gállego.

TERCERO. Comunicar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. Publicar la relación de admitidos en la página web municipal y en el Tablón de Anuncios para mayor difusión, así como la designación del tribunal de la presente convocatoria.

En San Mateo de Gállego a fecha de la firma

EL ALCALDE EN FUNCIONES,
Fdo. José Manuel González Arruga
Documento firmado electrónicamente